



# Comisión presentará pronunciamiento respecto al fallecimiento de migrantes en instalaciones del INM

Boletín No.4058

## Comisión presentará pronunciamiento respecto al fallecimiento de migrantes en instalaciones del INM

- Diputadas y diputados expresaron sus condolencias y lamentaron los hechos ocurridos en Ciudad Juárez, Chihuahua

La Comisión de Relaciones Exteriores, que preside el diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT), anunció que presentará un pronunciamiento respecto al fallecimiento de los 39 migrantes tras el incendio en el área de alojamiento de la Estancia Provisional del Instituto Nacional de Migración (INM) de Ciudad Juárez, Chihuahua.

Durante su reunión de junta directiva, el legislador Femat Bañuelos, apuntó que el día de hoy se realizará un pronunciamiento a nombre de la junta directiva de esta instancia legislativa e invitarán a los integrantes de la misma a que signen este documento para que mañana se dé a conocer en el Pleno de la Cámara de Diputados y en todos los medios de comunicación.

La diputada de MC, Amalia Dolores García Medina, propuso que la Comisión se pronuncie sobre el hecho y plantear que se realice una investigación y se generen mecanismos para que estos hechos no vuelvan a suceder. “Es una tragedia terrible que migrantes que han dejado su lugar de origen porque están buscando mejores condiciones de vida o forzados por la violencia, pierdan la vida en un incendio”.

Añadió que debe haber un marco legal que garantice la vida, la integridad y los derechos humanos de todas las personas, y recordó que la Ley de Migración que fue reformada hace pocos años establece con toda claridad que en el país ninguna persona migrante es considerada delincuente. “Es inadmisibles que hubiera un candado en la puerta, porque no son prisiones, sino espacios para albergar a los migrantes en un momento de tránsito para resolver su situación o el retorno a sus países”.

Eduardo Enrique Murat Hinojosa, diputado del PRI, coincidió en que la Comisión realice un pronunciamiento ante este hecho, a fin de coadyuvar a que exista un protocolo de actuación para que esto no vuelva a ocurrir.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) respaldó la propuesta de realizar un pronunciamiento como Comisión; no obstante, pidió que las iniciativas y puntos de acuerdo relativas a mejorar los centros migratorios sean



discutidas con prontitud, porque esta tragedia pudo ser evitable. “Debemos exigir mayor presupuesto para el Instituto Nacional de Migración”.

La diputada de Morena, Yeidckol Polevnsky Gurwitz, comentó que su grupo parlamentario lamenta este penoso acontecimiento y dijo que es necesario que se lleve a cabo una investigación a fondo no sólo en la parte mexicana, sino checar quien está atrás de las movilizaciones migratorias.

El diputado Augusto Gómez Villanueva (PRI) lamentó lo ocurrido, por lo que expresó la relevancia de dar a conocer la solidaridad de todos los partidos políticos hacia los familiares de los migrantes fallecidos.

María Guadalupe Chavira De La Rosa, diputada de Morena, destacó la necesidad de reunirse con el titular del INM y los secretarios de Gobernación y de Relaciones Exteriores; asimismo, propuso integrar una Comisión Especial que visite estos centros migratorios y tener una reunión con el Alto Comisionado de Naciones Unidas.

En representación del PRD, el diputado Miguel Ángel Torres Rosales, externó su preocupación por los hechos acontecidos y manifestó la disposición de su grupo parlamentario para buscar soluciones para una migración ordenada.

### **Dictámenes que serán discutidos ante el Pleno de esta Comisión**

Prevé la discusión y en su caso aprobación del dictamen que reforma diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, relativas a la modificación de Distrito Federal por Ciudad de México y de delegaciones por alcaldías.

Esta Comisión considera viable la modificación a los artículos 14 Ter fracción IV, 15 fracción VIII, 60 y 61 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, para evitar confusiones en la norma jurídica.

Por otra parte, se presentará ante el Pleno de la Comisión el punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores y del Banco de México, para que en el ámbito de sus competencias intensifiquen las campañas de difusión en México y en el extranjero sobre las ventajas de la aceptación del pasaporte electrónico y la matrícula consular como identificaciones oficiales para realizar cualquier trámite en bancos e instituciones financieras.

En este sentido, refieren que la intención de este exhorto es fundamental, ya que este tema se encuentra entre los ejes rectores de esta Comisión y en el plan anual de trabajo para mejorar los servicios que se les ofrecen a los mexicanos en el exterior.

El tercer dictamen que será analizado es el relativo al punto de acuerdo donde se hace un atento llamado al Congreso de los Estados Unidos de América, para que el respeto mutuo a la soberanía de ambas naciones sea el cimiento de una relación bilateral fructífera que abone a la prosperidad de sus pueblos.



Los integrantes de la Comisión coincidieron en que la defensa de la soberanía se debe dar desde el Poder Legislativo y, al mismo tiempo, no pasar por alto ninguna agresión verbal infundada que culpe a nuestro país de ser el único responsable del narcotráfico.

Al respecto, el diputado Augusto Gómez Villanueva (PRI) respaldó la presentación de estos dictámenes al pleno de la Comisión y comentó que, en el caso de la relación con Estado Unidos, esta se ha basado en el respeto, por lo que no son admisibles los juicios que se han hecho a nuestro país.

